



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	SANDRA PATRICIA FLOREZ RESTREPO
Demandado	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ASOCIACIÓN GREMIAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "SER SANO"
Radicado	05001310501520180050000
Auto de Sustanciación No.	228
Decisión/Temas	Avoca conocimiento/ Fija fecha audiencia

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 de 28 de octubre de 2020 y CSJANTA21-16 de 24 de febrero de 2021, se AVOCA conocimiento del presente proceso ordinario laboral de primera instancia.

Se pone en traslado de la parte demandante la excepción previa de INEPTA DEMANDA propuesta en la contestación de la demanda por ASOCIACIÓN GREMIAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "SER SANO", para que en el término de tres (03) días se pronuncie si lo estima pertinente.

De otro lado, **se fija fecha** para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, el día **veintitrés (23) de octubre de de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (02:00 p.m.)**. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

La diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los **apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios**, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, por lo menos con tres (3) días de antelación.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

NOTIFÍQUESE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

jpv@linealegalabogados.com
talentohsersano@gmail.com
nelsonlondonol@hotmail.com
notificacionesjudiciales@hmfs.gov.co
mcartas@hmfs.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 056 del
29/05/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cc85bc37b847946e5cc4d59c5eefeab3a1018dc5188ef5ce0e72aff1d40f40c**

Documento generado en 26/05/2023 02:45:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>